

ACTA NÚMERO 20

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 16 de mayo de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. José Luis Morgado Zambrano. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diez horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

REGISTRO DE VERTIDOS

Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local, acuerda incluir en el Registro Municipal de Vertidos a las siguientes empresas:

- **Industrias Caleya, S.L.**, actividad “Elaboración de vinos y aderezo de aceitunas” en Carretera de Villalba, 4-B, con **Registro nº 8/2014**.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)

Alfonso Vacas Cuellar (08.684.944-Y), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 28. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente de infracción urbanística número **04/14**, al tener concedida licencia de obra, expediente **51/14**, en Finca Fanguita, polígono 49, parcela 69, del término de Fuente del Maestre.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra número 48/2014/ Plan Local, denominada “Reforma de Parque Machuca, paseo de Extremadura y Eras”, por importe de **70.000€ IVA incluido**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Alfonso Moreno Gutiérrez (80.006.827-Q), con domicilio en calle Paseo Extremadura, 64. Visto el informe emitido por Aquanex, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Molano, 9, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D.^a M^a Candelaria Ramírez Ortiz (80.051.764-B), con domicilio en calle La Higuera, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Manzano, 2, previo pago del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Diego Manuel Zambrano Hormigo (80.051.974-Z), con domicilio en calle Padre Manuel, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en la Plaza del Gran Maestre, 5 (Bar Amordiscos), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán los meses de mayo y junio 4 módulos de viernes a domingo y los meses de Julio y agosto y septiembre 4 módulos los martes y miércoles y 6 módulos de viernes a domingo. El vallado debe ser fijo, que no pueda ser movido durante el desarrollo de la actividad y que garantice que los conductores lo identifiquen como zona exenta de tráfico o peatona.

D. Juan Carlos Dobaran Digon (11.927.082-H), con domicilio en calle Pedro Peseguero Albarado, 65, de Villalba de los Barros. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Ramón y Cajal, 60, (Bar El Farol), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 10 módulos. Debiendo dejar libre el paso de peatones de 1,5 metros.

D. Francisco Álvarez Hernández (80.051.777-R), con domicilio en calle Berlanga, 31. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Pilar, (Bar La Parada), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos de lunes a viernes y 10 módulos sábados y domingo. Debiendo mantener la separación de 1,50 metros con la terraza contigua, así como dejar una anchura de al menos 1,5 metros entre la fachada de la zona a ocupar y las mesas para no obstaculizar la calzada.

D. Francisco Guerrero Lavado (80.034.596-R), con domicilio en calle Zafra, 28. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Tronera, 15 (Bar La Tronera), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 4 módulos de lunes a Viernes y 8 módulos sábados a domingos. Debiendo realizar el cerramiento de forma que respete lo establecido en la ordenanza reguladora de las terrazas de veladores.

D.^a Fina Santiago Verde (80.051.932-H), con domicilio en calle San Lucía, 14. Visto el informe emitido por la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda denegar la devolución de la tasa de febrero, marzo y abril, del Centro de Educación Infantil, ya que debía haberse dado de baja con anterioridad, además asistió al centro de educación Infantil de forma interrumpida.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

225,00€, abono Agencia Tributaria, imposición de sanción por infracción tributaria, Modelo 190, retención trabajo personal, ejercicio 2012.

75,00€, abono a la Agencia Tributaria, exigencia de la reducción practicada en el acuerdo de imposición de sanción.

112,50€, abono a la Agencia Tributaria, imposición de sanción por infracción tributaria.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor.	Concepto.	Importe
631	Aquanex	Factura trimestral (canon autonómico de saneamiento)	5,70
632	Aquanex	Factura trimestral (canon autonómico de saneamiento)	7,20
633	Cosecha Extremeña	Estuche corredera dos botellas.	29,73
634	Cosecha Extremeña	Estuche cartón y estuche corredera.	116,50
635	Cosecha Extremeña	Estuche cartón.	26,10
636	REIMA	Carcelería acero, postes y otros.	958,20
637	REIMA	Cartel acero, postes acero y otros.	2.334,82
638	Gespesa	Eliminación de residuos sólidos.	7.239,35
639	Excavaciones Bardón	Suministros de materiales para las obras.	3.025,00
640	Pedro José	Plataforma elevadora.	240,00
641	PAVIDAL	Tratamiento de hormigón pulido.	2.904,00
642	MARFRAIN	Adaptar el portal de la WEB.	150,00
643	Circulo obrero fontanes	Aperitivos y bebidas. Junta Local Seg.	37,00
644	Estación Los Llanos.	DIESEL e+	2.480,60
645	Carpintería Maxi Arévalo	Barandillas.	1.960,20
646	Carpintería Maxi Arévalo	Aplicación de barandillas.	2.744,28
647	Correos	Paquete azul	10,30
648	Chc energía	Consumo Piscina municipal	68,00
649	Chc energía	Hogar del pensionista	618,08
650	Chc energía	Consumo Oficinas Ayuntamiento	653,53
651	Chc energía	Consumo A. P. Machuca	1.237,60

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 16 de mayo de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.